

A portrait of Daniel Acosta, a young man with short dark hair, wearing a white and black checkered button-down shirt and a brown belt. He is smiling slightly and looking towards the camera. The background is a dark red color with faint, semi-transparent images of people in various settings, including a classroom and a group of people.

DANIEL ACOSTA

ALCALDE

PROGRAMA DE
GOBIERNO

2024 - 2027

ConSentida
SOCIAL

CREEMOS

¿Quién es DANIEL ACOSTA ÁLVAREZ?

Soy un amagaseño de nacimiento y crianza, presento una opción política alternativa frente a las tradiciones, demócrata, de concepción católica, de principios de integración ética, social y comunitaria, siempre en búsqueda de la reconstrucción del tejido social, viendo como núcleo esencial de la sociedad la familia desde todas sus modalidades, amante a los animales, fiel creyente en la conservación de los recursos naturales y de la construcción del territorio a partir del desarrollo sostenible.

Soy un hombre con habilidades múltiples, adaptable a los cambios culturales y sociales que presenta el municipio, con capacidad de liderar, gerenciar y delegar de forma responsable las diferentes necesidades de índole comunitaria que se presenten en el municipio.

Dentro de nuestro querido Amagá queremos fomentar la cultura cívica como eje esencial del buen gobierno y el debido desempeño de las funciones públicas teniendo como premisa principal las necesidades de nuestra comunidad pero también el debido ejercicio del servicio público conservando el principio de la legalidad.

Con este programa de gobierno me comprometo con Amagá, con mi gente y contigo con lo que juntos podemos lograr para mejorar las condiciones de vida de tu territorio, nuestro territorio.

Como presentación académica y laboral tengo para contar que inicie mi estudios de básica primaria en la Escuela Alejandro Toro del Municipio de Amagá, al igual que mis estudios de básica secundaria en la Normal Superior egresando como bachiller normalista en el año 2008. Para el año 2009, inicio estudios profesionales en Derecho y para el año 2015, obtengo mi título como profesional en Derecho de la Universidad Lasallista.

En el transcurso de mi trabajo académico en la Universidad tuve la oportunidad de ejercer las prácticas de judicatura en la Personería del Municipio de Amagá para el periodo 2014-2015, ostentando el cargo de asesor jurídico.

Para el año 2016, obtengo el título de Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Medellín. Desde el año 2015 de manera ininterrumpida he venido ejerciendo como actividad laboral independiente el ejercicio del derecho en mi calidad de abogado litigante.

Para el año 2019, obtuve la distinción como concejal del municipio de Amagá, para los periodos 2020-2023, desempeñando a cabalidad mis funciones, con coherencia, legalidad, rectitud, respeto por la institucionalidad y por los habitantes de nuestro municipio, como acto a resaltar para el año 2020, fui elegido como el concejal destacado de acuerdo a la ordenanza 030 del 2018, que resalta el trabajo de los mejores concejales del departamento de Antioquia. Para el día 26 de Mayo de 2022, presento mi carta de renuncia al Concejo Municipal de Amagá, con el fin último de poder aspirar al cargo de alcalde en el periodo 2024-2027.

CON SENTIDO SOCIAL
DANIEL ACOSTA ÁLVAREZ
ALCALDE
2024-2027

**DANIEL
ACOSTA
ALCALDE**

PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRO TRABAJO:

CERO CORRUPCIÓN:

El respeto por el debido ejercicio de lo público, por la debida inversión de los recursos para resolver las necesidades de nuestros habitantes será nuestra premisa principal de trabajo.

CONCIENCIA SOCIAL:

Es la empatía con los pensamientos y los sentimientos ajenos, en particular los que provienen de la diversidad de razas, culturas, orígenes, ideologías y contextos, así como nuestra capacidad de leer indicaciones sociales para comunicarnos y hacer elecciones.

EMPATÍA:

Tendremos la capacidad de ponernos en los zapatos del otro, poder tener la capacidad de aportar a las necesidades populares de manera asertiva y humana.

DEBIDA PRESTACIÓN DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA Y POLÍTICA

Desde las normas y la constitución ejerceremos nuestra actividad pública como debe ser, respetando los lineamientos normativos y jurisprudenciales pero también considerando la esencia humana de cada individuo. Tendremos las mejores relaciones políticas con nuestros concejales y demás organismos electorales a fin de garantizar la debida prestación de los servicios públicos en nuestra administración.

INCLUSIÓN:

Tendremos en cuenta a todos los diferentes grupos organizados y no organizados, nuestras decisiones siempre irán dirigidas a generar bienestar colectivo reconociendo las diferencias, dando el valor a cada ser humano por su ser.

DIGNIDAD:

Cada amagaseño es valioso, por el solo hecho de ser persona, buscaremos garantizar el mínimo vital para cada ciudadano de nuestro territorio.

FAMILIA MULTIESPECIE:

Consideramos la familia como eje articulador de la sociedad, será nuestra premisa principal la reconstitución del tejido social de Amagá, a través de los acercamientos familiares, sociales y comunitarios.

HONESTIDAD:

La honestidad, hablar y actuar con sinceridad, es más que no mentir, engañar, robar o hacer trampas. Implica mostrar respeto hacia los demás y tener integridad y conciencia de sí mismo.

PARTICIPACIÓN:

Cada amagaseño será parte de las decisiones que tomemos, las cuales serán consultadas directamente con las comunidades, aferradas a sus necesidades y visiones sobre lo que quieren que sea su territorio.

ENFOQUE DE GÉNERO:

Buscaremos caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con el sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación.

DIVERSIDAD:

Entender el ser humano desde sus más diversas necesidades y gustos, será nuestra esencia entender la diversidad para juntos construir el tejido social de Amagá.

DANIEL
ACOSTA
ALCALDE

DIAGNOSTICO GENERAL:

Amagá, municipio de tradición minera y agrícola que a lo largo de la historia ha ido diversificando sus actividades económicas, hoy Amagá es habitado por aproximadamente 35.000 personas que necesitan de un ente local con sentido social, que exige un municipio eficiente, con visión e identidad, capaz de atender las necesidades locales, con proyección entendiendo que desde la diversidad y la construcción de consensos se construye territorio.

Hoy al Municipio de Amagá y a su gente se le presentan grandes oportunidades para el desarrollo urbanístico, industrial, comercial y de servicios que requiere de la pronta intervención de un administrador con visión de ciudad, que ayude al ciudadano, minero, agricultor, comerciante, transportador e industrial a mejorar su calidad de vida, que articule la económica interna.

El fortalecimiento de la familia como eje articulador de la sociedad, con el apoyo institucional, exigen que sea de obligatorio cumplimiento y solución a problemáticas como seguridad, movilidad, medio ambiente, manejo de olores ofensivos, infraestructura, saneamiento básico, plan básico de ordenamiento territorial, construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, ocupación del espacio público prestación efectiva y eficiente de los servicios de salud, salud mental, manejo de las emociones, generación de empleo, reconocimiento a nuestros abuelos, personas con discapacidad, la mujer, la niñez, los jóvenes, víctimas del conflicto armado, diversidad sexual, política y de credo.

Por último, presentaremos a nuestro municipio un diagnóstico que fue creado por la misma comunidad, donde adicional a recuentos encontraremos propuestas, anhelos de nuestro amagaseños necesarios para la construcción del tejido social.

DANIEL
ACOSTA
ALCALDE

EDUCACIÓN CON SENTIDO SOCIAL:

La educación es la fiel muestra del desarrollo equilibrado de las comunidades, tiene el poder para transformar la sociedad, compromete a la comunidad para hacer parte de las soluciones colectivas con la creación de criterio y conciencia común.

En la actualidad de acuerdo a los preceptos normativos de ley 715 de 2001, existe reorganización administrativa de las diferentes Instituciones y Centros Educativos Rurales, teniendo como premisa principal que la educación formal en el Municipio de Amagá depende directamente de los lineamientos del Departamento de Antioquia por estructura normativa. En ese sentido contamos con 5 Instituciones Educativas las siguientes:

Institución Educativa Normal Superior, conformada por 4 sedes las siguientes: Sede principal (urbana), Sede María Auxiliadora (urbana), Sede Travesías. (rural), Sede Mal Abrigo. (rural).

Institución Educativa San Fernando, conformada por 5 sedes las siguientes: Sede principal (urbana), Sede Alejandro Toro (urbana), Sede Cañaveral San José (rural), Sede Pueblito de los Sánchez (rural), Sede Maní de las Casas. (rural)

Institución Educativa Rural Pascual Correa Flórez conformada por 3 sedes las siguientes: Sede principal (rural), Sede Luis Eduardo Valencia (rural), Sede Olaya Herrera (rural).

Institución Educativa Rural Luis Carlos Parra Molina. Conformada por 3 sedes las siguientes: Sede principal (rural), Sede el Cedro (rural), Sede la Gualí. (rural)

Institución Educativa Urbano Ruiz conformada por 8 sedes las siguientes: Sede principal (rural Camiloce), Sede la Delgadita (rural), Sede Georgina Bolívar (rural), Sede Enrique Muñoz Villa, Sede Maní del Cardal (rural), Sede Emiro Kastos (rural), Sede Amaga Yarumal (rural), Sede Trinidad Nechí

A la fecha se tiene proyectado de acuerdo a las bases del SIMAT, que se encuentran matriculados un total aproximado de 7.400 estudiantes dispersos en las diferentes Instituciones Educativas.

Por otro lado encontramos diferentes programas y propuestas de índole educativa formal como lo es el Instituto Ferrini que genera validación de bachillerato, el SENA, que a través de programas de formalización, técnicas y tecnologías

entrega cursos a la comunidad y el punto vive digital que como programa del nivel departamental presta sus servicios.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Ejecutar estrategias para garantizar la permanencia de los estudiantes dando garantía a las condiciones básicas de las Instituciones desde lo infraestructural, logístico y administrativo.
- 2- Implementar estrategias que lleven a mejorar la calidad académica de los diferentes estudiantes mediante cátedras abiertas curriculares y extracurriculares que lleven a profundizar en temáticas esenciales como matemáticas, química, física, historia, cultura general y demás.
- 3- Gestionar programas de educación superior a través de convenios inter administrativos con Universidades Públicas y Privadas para capacitar al personal docente en temas afines y de investigación.
- 4- Fortalecimiento del equipamiento municipal dentro de las Instituciones, tales como (Salas de nuevas tecnologías, material didáctico, ludotecas, instrumentos musicales, materiales deportivos y demás).
- 5- Seleccionar jornada única escolar en todas las Instituciones Educativas para garantizar la calidad en la prestación de los servicios educativos.
- 6- Mejorar la infraestructura física existente de las diferentes Instituciones Educativas.
- 7- Generar dentro de los proyectos educativos institucionales a través del gobierno escolar la actualización de manuales de convivencia tipo que se adecuen a las necesidades de cada una de los claustros educativos.
- 8- Generar el fortalecimiento y responsabilidad de la escuela de padres.
- 9- Fortalecimiento de campañas que busquen prevenir la deserción escolar.
- 10- Modernizar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- 11- Asegurar la provisión anual de kit escolar, uniformes y pago de pruebas icfes a los niños de más bajos recursos.
- 12- Gestionar el fortalecimiento del profesional de apoyo psicológico y social dentro de los establecimientos educativos.
- 13- Generar estrategias para la permanencia en el sistema educativo (transporte, refrigerios escolares, material educativo).
- 14- Fortalecer los mecanismos de control para la prestación de un servicio educativo acorde con la demanda.

- 15-Asegurar convenios con Universidades, Institutos Técnicos y Tecnológicos, al igual que con el SENA, para generar proyectos de emprendimiento y estudios de educación superior.
- 16-Fortalecer la estrategia de educación (cero a siempre).
- 17-Prestar un programa educativo incluyente a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterización (vulnerabilidad, víctimas de desplazamiento, necesidades especiales, entre otros).
- 18-Fortalecer el programa de educación para adultos.
- 19-Ampliación de los programas de enseñanza de media técnica.
- 20-Implementar un verdadero modelo o sistema de orientación vocacional y proyecto de vida para estudiantes.
- 21-Gestionar la construcción de colegios nuevos o de reestructuración sustancial en la infraestructura de los existentes y que presenten mayor necesidad.
- 22-Gestión de becas para educación superior en estudiantes con mejores calificaciones.
- 23-Modificación y conservación a programa de auxilio universitario estudiantil como estrategia para garantizar el acceso de los jóvenes a la educación superior.
- 24-Implementar planes programas y proyectos de aprovechamiento del tiempo extra clase, dando oportunidad para desarrollar habilidades múltiples, artísticas, deportivas, culturales, musicales y demás que ayuden a construir el tejido social.

CULTURA CON SENTIDO SOCIAL:

Amagá cuenta con un número importante y significativo de organizaciones sociales, instituciones, comunitarias y personas naturales interesadas en el tema cultural que a lo largo del tiempo no ha sido tenido en cuenta y que para nosotros será un eje articulador y transversal a todas las actividades planes y programas de la administración municipal, teniendo como premisa principal la cultura cívica el desarrollo de las comunidades a través de procesos sociales de enfoque cultural que ayuden a cambiar conductas que afectan la calidad de vida de los habitantes de Amagá.

El municipio de Amagá, cuenta con un plan municipal de cultura que ha venido presentando avances, pero que no concuerdan con la realidad de la comunidad y sus necesidades.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- A través de grupos organizados y el apoyo institucional fomentaremos la protección y salva guarda del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- 2- Gestionaremos la compra, conservación, manejo, recuperación de bienes muebles e inmuebles de importancia cultural para el municipio.
- 3- Gestionaremos la construcción de un museo municipal que albergue dentro de sí, los pabellones que hagan alarde a la historia de Amagá, (Pabellón de víctimas del conflicto, pabellón de mineros, personajes de importancia histórica, pabellón audiovisual y demás que requieran ser conservadas).
- 4- Implementación de procesos formativos culturales (teatro, danza, historia, poesía y demás), los cuales tendrán permanencia y mayor presencia en tiempos extra clase.
- 5- Apoyo a través de reproducción y circulación dentro de municipio de las diferentes estrategias culturales que promuevan la divulgación del patrimonio y la memoria.
- 6- Implementación de procesos formativos culturales para usos cotidianos, a través de la cultura nos educaremos sobre el cuidado de los espacios públicos, el buen uso de las aceras, andenes, el uso adecuado de la música y demás que se requieran para su debido uso.
- 7- Desarrollo de eventos que provengan de procesos culturales, artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad, la historia y las diferentes manifestaciones culturales.
- 8- Incentivaremos el uso de programas de lectura, escritura, poesía, argumentación, política, filosofía, generando espacios de sana crítica y crecimiento social.
- 9- Incentivaremos el uso de programas de expresión artística, teatro, danza, artes plásticas y demás.
- 10- Adecuación y construcción de espacios e infraestructura cultural para el disfrute y desarrollo de actividades culturales.
- 11- Gestionaremos la construcción de la casa de la cultura del Corregimiento de la Clarita centro poblado minas, como oportunidad para el fomento de la educación, la cultura y las diferentes expresiones humanas de la comunidad.

- 12-Fortalecimiento de la participación ciudadana en las diferentes expresiones culturales.
- 13-Fortalecimiento en equipamiento cultural (mascaras, vestuarios, instrumentos y demás).
- 14-Fortalecimiento en capital humano como gestores culturales y multiplicadores de las diferentes ofertas institucionales en materia de cultura.
- 15-Generación de estímulos a artistas locales que promuevan la cultura en el orden departamental, nacional e internacional.
- 16-Convocatorias para la participación de artistas y gestores de fiestas municipales.
- 17-Descentralización de procesos de formación y proyección cultural en barrios y veredas del municipio.
- 18-Realización de la feria del libro y la cultura
- 19-Gestión de recursos para las bibliotecas a través de la red de Bibliotecas Públicas.
- 20-Integración de las TICs para la lectura e integración de la cultura.

RECREACIÓN Y DEPORTE CON SENTIDO SOCIAL

La práctica deportiva y la recreación son ejes importantes para el uso adecuado del tiempo libre de nuestras comunidades por ello sentimos la necesidad y obligación de establecer planes programas y procesos que lleguen a la totalidad de los habitantes del territorio municipal, en la actualidad se tiene medianamente con un inventario de espacios de uso deportivo que si bien es cierto algunos cumplen con lineamientos normativos no satisfacen las necesidades de las poblaciones porque desafortunadamente han sido privatizados o restringidos para el disfrute de todos.

El Municipio de Amagá, no cuenta con un plan de deportes y recreación claro a pesar del evidente deterioro de los espacios deportivos que no garantizan la seguridad de quienes van a hacer uso de ellos.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Fomentar el uso adecuado de los escenarios deportivos, zonas húmedas y recreativas.

- 2- Construir y realizar mantenimiento a escenarios recreativos y deportivos del municipio.
- 3- Realizar torneos interplacas o interveredales como espacios de integración comunitaria en las diferentes disciplinas grupales o individuales.
- 4- Apoyo a semilleros y clubes deportivos municipales al igual que apoyo a la conformación de nuevos.
- 5- Gestionar y apoyar la consecución de patrocinios y todo tipo de apoyos a los deportistas del municipio.
- 6- Desarrollar y fortalecer todos los procesos recreativos y deportivos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, el uso del tiempo libre, el sano esparcimiento de todos los habitantes del Amagá.
- 7- Estimular el uso de la actividad física en los diferentes rincones de Amagá, con actividades masivas como aeróbicos, caminatas, ciclo paseos, encuentros intermunicipales y demás.
- 8- Garantizar el acompañamiento y descentralizar de los servicios recreativos y deportivos a través de instructores en todos los barrios y veredas del Municipio.
- 9- Realizar compra de equipamiento deportivo y recreativo enfocado en los diferentes deportes y actividades recreativas al igual que en los diferentes grupos poblaciones.

JUVENTUDES CON SENTIDO SOCIAL

En el municipio de Amagá tenemos una gran cantidad de población juvenil inquieta, habida de participación, con empuje y que requiere sean atendidas sus necesidades colectivas, dentro de la Población juvenil tenemos 7.601 jóvenes de ellos el 49% Mujeres y el 51% Hombres, ubicados el 48.7% zona urbana y el 51.3% zona rural.

Dentro de las estrategias a trabajar en el municipio de Amagá con la comunidad juvenil se proyectan las siguientes: Convivencia y paz, Salud y diversidad, Educación, Emprendimiento y empleabilidad, Cultura recreación y deportes, Medio ambiente, Participación democrática, los cuales deberán ser asistidos por nosotros para el debido cumplimiento a las necesidades juveniles.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Creación y fortalecimiento a la oficina de juventudes, con personal de planta encargado que sea consciente de las necesidades de los jóvenes al igual que participe e interactúe con ellos, dando pie a la reconstrucción del sentido social, la expresión y participación juvenil como eje principal.
- 2- Generación de escuelas de liderazgo acompañados de un equipo con competencias educativas, artísticas y culturales que acompañen los procesos formativos de los jóvenes.
- 3- Actualización de política pública que sea inclusiva, que hable realmente de las necesidades de los jóvenes y que venga acompañado de apalancamiento financiero independiente con destinación específica.
- 4- Fortalecimiento a entidades de base y funcionamiento social (Hogar Juvenil, Tierra de Vida, Ciudad Don Bosco, Escuela de Artes y Oficios).
- 5- Apoyo y acompañamiento de equipo técnico y profesional para el consejo municipal de juventudes a fin de garantizar el libre desarrollo de las funciones fijadas por la legislación para atender sus necesidades.
- 6- Fortalecimiento y creación de agendas de participación juvenil, que permitan la interacción municipal y departamental de los jóvenes el cual deberá articularse con las diferentes direcciones y secretarías del Municipio.
- 7- Incrementar y modificar la modalidad de subsidio educativo de transporte para los estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales del municipio.
- 8- Centro de Formación Juvenil
- 9- Generar apalancamiento a nuevos emprendimientos a través de capacitación y gestión con la empresa privada, que genere garantía y estabilidad económica en la comunidad juvenil.

VIVIENDA CON SENTIDO SOCIAL

El municipio presenta un déficit bastante grande en construcción de vivienda nueva a pesar del boom inmobiliario que se ha presentado con la intervención de las autopistas de cuarta generación, la evolución de Amagá a ser un municipio

dormitorio para el área metropolitana y las necesidades múltiples de nuestros habitantes por mejoramientos de vivienda.

Para consolidar y hacer posible el sueño de los amagaseños en tener su casa propia o tenerla en adecuadas condiciones de dignidad debemos entender que de acuerdo a lineamientos nos debemos soportar en componentes sociales, técnicos y jurídicos que hacen posible los proyectos.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Gestionar, la construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés (VIP).
- 2- Desarrollar programa de titulación de predios en zona urbana y rural del municipio.
- 3- Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda procurando la dignidad humana de las familias.

MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CON SENTIDO SOCIAL

Con referencia a este componente será un renglón importante para el tratamiento de nuestra administración, es necesaria la recuperación del espacio público, el cuidado del peatón como eje principal de la movilidad en el territorio, adicional a ello se requieren decisiones claras frente al manejo del transporte público de carga y pasajeros, la cultura cívica hará parte fundamental en la creación de consciencia social, respeto por las normas de tránsito y el desarrollo de la economía del transporte.

El municipio de Amagá cuenta con un plan de movilidad que no cumple con las necesidades del territorio, más aun sumándole los desarrollos viales del pacífico, los cuales nos convierten en actores importantes de movilidad y transporte en el sur del departamento.

Hoy en Amagá, contamos con empresas de servicio público de pasajeros en las diferentes modalidades que prestan servicio para nuestra población, pero adicional un sin número de vehículo de carga pesada que ingresa a zonas urbanas y veredales para el normal desarrollo económico del municipio, es por ello que no seremos mínimos frente al compromiso de articular el transporte, la movilidad y la seguridad vial a planes estratégicos y logísticos que lleven a cumplir con los lineamientos legales y a suplir la necesidad de nuestros pobladores.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Generar espacios de movilidad y seguridad vial en las vías urbanas y rurales
- 2- Acompañamiento en campañas de seguridad vial con los diferentes actores viales, esta estrategia se realizará a través de elementos pedagógicos, educativos y culturales.
- 3- Generar acciones para preservar la vida de los diferentes actores viales.
- 4- Generar espacios de movilidad segura para mejorar la calidad en la prestación del servicio público de transporte.
- 5- Gestionar la consecución de un centro logístico de transporte que albergue el transporte público urbano e intermunicipal.
- 6- Modernizar la administración pública frente a la necesidad de un organismo de transporte que regule y vigile la gestión del tránsito y transporte del municipio.
- 7- Garantizar la presencia de agentes de movilidad y tránsito en el territorio.
- 8- Fortalecer los diferentes esquemas logísticos, de salud y de atención a víctimas en siniestro viales.

BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO, CON SENTIDO SOCIAL

La participación comunitaria es base fundamental para la construcción de alianzas y presupuestos participativos dentro de la administración central, El municipio de Amagá cuenta diferente grupos de corte social, acciones comunales urbanas y rurales, grupos organizados de mujeres cabeza de hogar, grupos organizados de tercera edad, cuerpo de bomberos, defensa civil, asociaciones de usuarios en materia de servicios públicos, juntas de acueductos.

Frente a lo vivido en las comunidades existe falta de acompañamiento institucional para el surgimiento de liderazgos, la presentación de programas, planes y proyectos de tinte social suelen ser bajos por la falta de entendimiento para la elaboración de los mismos, es por ello que tenemos un fuerte compromiso con el desarrollo comunitario, vemos en los grupos de base social la fuente de la recuperación del tejido social del municipio de Amagá.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Generación de programas de educación formal y no formal a través de la escuela de artes y oficios y demás instituciones públicas y privadas que ayuden a generar pedagogía social, liderazgo y participación.
- 2- Creación de bancos de materiales públicos a través de las Juntas de Acción Comunal, como mecanismo de participación activa en las comunidades y generación de oportunidades a través de combites barriales y veredales.
- 3- Acompañamiento permanente a entidades de base social en la presentación de proyectos, organización interna, y procesos comunitarios antes las diferentes empresas privadas, entidades públicas de orden departamento y nacional y ONGs de orden internacional.

EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN CON SENTIDO SOCIAL

En este renglón del plan de gobierno local, lo dedicaremos a trabajar esencialmente a tratar temas de equidad de género y derechos de las mujeres al igual que temas sobre diversidad sexual, ambos temas de alta importancia y relevancia social, Amagá requiere reconocer el papel primordial e irremplazable de la mujer dentro de la sociedad y traducir ello en acciones concretas, eficaces y pertinentes que les permita desarrollar sus potencialidades dentro del proceso de construcción de nuestra comunidad.

A pesar de la existencia de normas y fallos que obligan a los entes locales, departamentales y nacionales a generar inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, es necesario juntar voluntades para mejorar la manera como nos relacionamos partiendo del respeto, el reconocimiento de la diferencia y la inclusión. Debemos partir del reconocimiento del otro, abrir las oportunidades para que este sector tan importante de nuestra comunidad pueda ser parte fundamental de la dinámica de nuestro municipio.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Generar espacios de participación de la mujer dentro de la administración municipal dentro del equipo de gobierno superando la cuota mínima de acceso a empleo público garantizando paridad.
- 2- Generar enlace municipal de género dotándolo de recurso humano y físico suficiente para el cumplimiento de las misiones institucionales en la promoción de los derechos de la mujer, la transversalización del enfoque de género, el emprendimiento y la independencia económica y psicológica.

- 3- Generar la creación de políticas públicas, con rutas de atención enfocadas a la protección contra la violencia basada en género, violencia sexual y prevención.
- 4- Establecer esquemas de priorización para la atención y acceso a planes, programas y proyectos para madres cabeza de hogar.
- 5- A través de la secretaria de emprendimiento y desarrollo económico y la transversalización de los programas y proyectos generaremos proyectos de emprendimiento, empoderamiento económico, social y psicológico.
- 6- Promoción, capacitación y socialización en temas de población LGTBIQ+ dentro de las entidades de incidencia local.
- 7- Asesoría psicológica y jurídica cuando se requiera especial protección para los derechos de la población LGTBIQ+.
- 8- Campañas de sensibilización sobre los derechos de la población LGBTI y la no discriminación.
- 9- Estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género.
- 10- Funcionarios de la red pública y privada de salud sensibilizados en diversidad sexual e identidad de género.
- 11- Generar proyectos de emprendimiento para población LGTBIQ+, a través de programas técnicos, tecnológicos, profesionales con alternativas de escuelas de artes y oficios, SENA y demás.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES O DE ESPECIAL ATENCIÓN, CON SENTIDO SOCIAL

La niñez, los abuelos, las personas en condición con discapacidad, las víctimas del conflicto armado, son sujetos de especial importancia en la sociedad y por ende en nuestra comunidad, el reconocimiento de sus derechos, la garantía y el cumplimiento de planes y programas que mejoren su calidad de vida, serán uno de nuestros objetivos principales.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Fortalecimiento de las alianzas entre municipio e ICBF para el mejoramiento continuo de las políticas públicas nacionales y departamentales de Infancia y Adolescencia.

- 2- Fortalecer el acompañamiento a primera infancia que desarrollan las madres comunitarias, CDI, hogar infantiles, públicos y privados asentados en el municipio.
- 3- Garantizar espacios de juego, recreación, educación continuada y cultura, en entornos familiares de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes.
- 4- Fortalecimiento del capital humano administrativo que atienda necesidades sociales y humanas de los niños, niñas y adolescentes.
- 5- Continuar y fortalecer programas que prevengan y atiendan problemáticas que afecten temas de interés en la población vulnerable o de especial atención: situación de calle, alcoholismo, abuso, explotación de menores, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción, abandono, dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009, con sus respectivas adiciones y modificaciones.
- 6- Promover el deporte, el emprendimiento y la recreación de los diferentes adultos mayores y personas con discapacidad, poniendo a sus servicios espacios institucionales y/o convenios con entidades públicas y privadas.
- 7- Fortalecimiento a los programas nacionales y departamentales de población de especial protección y en estado de vulnerabilidad de tal manera que podamos realizar y promover actividades integrales en favor de ellos.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANÍSTICO, CON SENTIDO SOCIAL

El municipio de Amagá, desde la planeación desde su territorio y equipamientos públicos presenta serios inconvenientes que afectan la calidad de vida de nuestros habitantes, es por ello que se ve la necesidad urgente de tratar temáticas de vital importancia con seriedad y prontitud para garantizar la vida, la salud, libre movilidad, el desarrollo económico y desarrollo integral de nuestro territorio.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Formulación, continuación o ejecución de un esquema de ordenamiento territorial actualizado que sea acorde a las necesidades de la comunidad en general pero que se adecue también a las necesidades económicas, industriales y ambientales del territorio.
- 2- Gestionar la construcción de vía urbana y rural de acuerdo a los esquemas de financiación directa o cofinanciación del orden departamental y nacional.

- 3- Gestionar el mantenimiento y construcción de puentes de acceso importantes para el tránsito vehicular y peatonal de los habitantes.
- 4- Gestionar la terminación en un 100% del plan maestro de alcantarillado en la zona urbana del municipio así como gestionar la consecución del plan maestro de alcantarillado o reposición de alcantarillados obsoletos en zonas veredales.
- 5- Gestionar la construcción de un banco de proyectos municipal que de oportunidad al desarrollo y apalancamiento de los planes, programas y proyectos del orden departamental y nacional.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CON SENTIDO SOCIAL

En términos generales los sistemas de captación y conducción de agua y alcantarillado del municipio de Amagá, presentan serias falencias, frente a ello debemos recordar que en la zona urbana del municipio se presentó plan maestro de acueducto y alcantarillado logrando un avance significativo en la prestación del servicio pero que aún es poco y deficiente entendiendo la totalidad de las necesidades de las veredas y corregimientos, presentando acueductos veredales prestando servicios deficientes sin agua potable y con sistemas de alcantarillado obsoletos que hoy requieren intervención temprana.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Gestionar la obtención y construcción de una segunda fuente de captación de recurso hídrico para la zona urbana del municipio de Amagá.
- 2- Gestionar la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable para los circuitos 1 y 2 con el fin de mejorar la presión y la prestación del servicio de agua en la zona urbana.
- 3- Capacitar y apoyar a los acueductos rurales para la debida prestación del servicio hídrico.
- 4- Gestionar la realización de plantas de potabilización y alcantarillado en zonas rurales y zona urbana del municipio.
- 5- Gestionar la compra de terrenos aledaños a las micro cuencas con el fin de garantizar el recurso hídrico.
- 6- Gestionar la terminación del plan maestro de alcantarillado en el Municipio de Amagá.
- 7- Con referencia al componente de aseo que hoy es operado por un ente privado, verificaremos la conveniencia técnica, financiera y jurídica para que

la empresa de servicios públicos domiciliarios puede volver a operar el componente de aseo del Municipio de Amagá.

SEGURIDAD CON SENTIDO SOCIAL

El crecimiento urbano del municipio, la cercanía con la zona metropolitana del valle de aburra, la intervención de las vías de cuarta generación han transformado las diferentes dinámicas sociales y comerciales de Amagá, con ello el incremento de diferentes delitos, en la actualidad por carencia de pie de fuerza se ve la necesidad de más presencia de la institucionalidad en los diferentes rincones de Amagá. Para nuestros habitantes como para la industria y comercio que genera importantes recursos debemos de garantizarle un entorno sano y seguro a fin de continuar con el desarrollo integral del territorio.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Gestionaremos el aumento de pie de fuerza y la presencia de fuerza pública tanto para labores de patrullaje como cuerpos investigativos de crímenes (Sijin, Dijin, Gaula, entre otros).
- 2- Gestionaremos un centro de mando y monitoreo municipal, que contenga cámaras de video en algunas zonas públicas del municipio.
- 3- Garantizar la adquisición y mejoramiento de parque automotor para el personal de policía.
- 4- Gestionar la construcción de estaciones de policía o CAI móviles de policía de acuerdo a la necesidad del territorio y que se articulen con el plan de seguridad de los cuadrantes.

LEGALIDAD CON SENTIDO SOCIAL

La transparencia, el buen gobierno, el debido cuidado de los recursos públicos, dan muestra del cumplimiento a las obligaciones legales que impone la función pública, para cumplir con esta tarea exigente de gobierno, hay que darle a la administración las herramientas necesarias de actualización en varios campos.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Rendición de cuentas públicas
- 2- Manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público.
- 3- Modernización de la administración de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos tanto de la administración municipal como de sus diferentes entes descentralizados.
- 4- Fortalecimiento Institucional, gestionar el acercamiento de Instituciones de importancia regional y nacional al territorio en el cual tengan asentamiento principal. (Cámaras de comercio, Distrito de Policía, Superintendencia de Notariado y Registro, Corantioquia, área metropolitana y demás).

SALUD CON SENTIDO SOCIAL

Las problemáticas de salud de nuestro municipio son acorde a las necesidades del colectivo nacional, con una agravante adicional y es que la salud en el municipio de Amagá depende de un hospital que hoy presenta una grave crisis fiscal y financiera, hay dificultades frente a carencia en prestación de servicios oportunos y de buena calidad, que conlleva a la inconformidad permanente de los usuarios con el servicio de salud. Por ello se requiere de personal con sentido humano y ante todo respeto por lo público, sentido de pertenencia por lo propio.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Revisar de manera responsable y segura el plan de saneamiento fiscal y financiero que garantice la debida recuperación económica y financiera del hospital san Fernando.
- 2- Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedad, a través de estrategias como atención primaria en salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.
- 3- Articular planes y programas de todos los sectores de desarrollo social, guiados por planes de salud pública.
- 4- Gestionar, invertir y ejecutar programa integral de salud mental que aporte a la reconstitución del tejido social de Amagá.

EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO, CON SENTIDO SOCIAL

Este renglón del plan de gobierno tendrá una fuerte importancia desde lo social y el desarrollo empresarial, enfocando al municipio de Amagá como un polo de desarrollo que busca la articulación entre la administración local, el comercio y la industria para así generar economía circular que se verá resumida en beneficios colectivos y garantías para todos.

Dentro de esto veremos 4 ejes articuladores que darán pie a la creación de una nueva secretaría. Entre ellos:

a) TURISMO CON SENTIDO SOCIAL

El municipio de Amagá, presenta una oferta turística baja en consideración con las posibilidades turísticas que reflejan el entorno, por medio de la educación, la cultura, el deporte y el emprendimiento podremos articular desarrollos importantes con referencia a una agenda turística de relevancia.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Proponer una agenda turística que atienda las necesidades de la comunidad, mostrando las potencialidades del territorio, turismo verde (avistamiento de aves, senderismo), turismo gastronómico, turismo deportivo (deportes extremos, cabalgatas, y demás).
- 2- Incentivar el sector turístico para generar nuevas oportunidades de ingresos.
- 3- Construir y ejecutar y recrear inventario de atracciones turísticas del municipio.
- 4- Gestores turísticos municipales que a base de programas culturales y educativos fomentaran el turismo dentro de la comunidad para generar espacios de oportunidad.

b) AGRO CON SENTIDO SOCIAL

Amagá a lo largo de su historia ha obtenido un gran potencial agrario pero en la actualidad se ve un abandono del campo por falta de interés del campesino debido al poco beneficio económico que genera la producción.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Unidades productivas agropecuarias con asistencia técnica para mejorar su productividad y calidad.
- 2- Microcréditos entregados a unidades productivas agropecuarias a través de gestión con banca pública y privada.
- 3- Brindar asesoría empresarial y agropecuaria a los productores para ampliar su oferta de bienes y servicios.
- 4- Reestructuración de la figura de la plaza de mercado local, para que garantice ser una central de abastos municipal en la que se logre comercializar toda la producción local generando garantías a los pequeños productores locales.

C) MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE CON SENTIDO SOCIAL

Este subtema es de gran importancia para la actividad económica del municipio, creemos que Amagá depende en gran parte de las actividades extractivas pero que también dependemos de un ambiente sano, es por ellos que debemos conservar un equilibrio frente a la producción y la extracción que garantice entornos sanos con actividades económicas rentables, desarrollos sostenibles para nuestros habitantes.

Para esto presentamos las siguientes estrategias:

- 1- Incentivar conductas individuales, sociales e industriales que contribuyan a mejorar la cultura ambiental a través de campañas de educación ambiental, campañas de formación y sensibilización sobre la gestión integral del riesgo, operativas para el control del ruido, operativa para el control de las emisiones de gases y olores vehiculares e industriales.
- 2- Fortalecer el cuidado de nuestros animales y fauna doméstica.
- 3- Implementar acciones para la conservación del recurso hídrico, cuidado de cuencas y siembra de árboles.
- 4- Desarrollar acciones de conservación de fauna y flora.
- 5- Fortalecer la cultura ambiental responsable para una buena gestión de los residuos sólidos.
- 6- Garantizar el acompañamiento y asesoría a los mineros informales en los procesos de legalización y titularización minera.
- 7- Emprender el seguimiento, vigilancia y control a la minería en el municipio para asegurar el adecuado desarrollo de esta actividad, dejando como premisa principal el cuidado del minero y de su dignidad.

- 8- Acompañamiento al entorno familiar del minero, con buenas prácticas de comportamiento frente a la actividad minera y su entorno.

DANIEL
ACOSTA
ALCALDE